

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Dte: MANUEL SERNA CONDE
Ddo: SEGURIDAD PUNTUAL y OTRO.
Rad. 195733105001-2017-00074-00

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
PUERTO TEJADA (CAUCA)
Cód. 19 573 31 05 001**

PUERTO TEJADA, CAUCA, ocho (8) de septiembre del año dos mil veinte (2.020)

Vistas la constancia y la nota a Despacho que anteceden el Juzgado
DISPONE:

Para llevar a cabo la audiencia pública de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día viernes (2) de octubre del año dos mil veinte (2020) a las nueve (9:00) de la mañana.

Por la Secretaria del Juzgado se accederá al servicio de audiencias virtuales, video conferencias y streaming, mediante solicitud dirigida directamente al correo electrónico audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co Nivel Central y o al correo electrónico apoyoensitio12@cendoj.ramajudicial.gov.co y de esa forma se obtenga el aporte de equipos de video conferencia, personal técnico y conectividad para la realización de la audiencia virtual que se ha señalado.

De la fecha y hora antes señalada para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento de manera virtual, infórmese a las partes y a sus apoderados a través de los correos electrónicos aportados para tal fin.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,

EVER PIAMBA MONTERO

Firmado Por:

**EDUARDO CONCHA PALTA
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO PUERTO TEJADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

da5465bcd36bc157a825efa260698973c178cff59ede04bfaf226e6e04e5fe5e

Documento generado en 08/09/2020 07:11:45 p.m.